

Análisis de la definición de equipamiento urbano en el plan parcial La Samaria, Ibagué 2021

Raúl Sánchez Quintero

rsanchezq@ut.edu.co

Universidad del Tolima

Tutor: Andrés Ernesto Francel-Delgado

aefrancel@ut.edu.co

Universidad del Tolima

RESUMEN

Los equipamientos urbanos han tenido históricamente un papel fundamental como espacios que permiten a los ciudadanos ejercer el derecho a la ciudad. En el área de expansión propuesta por el plan de ordenamiento territorial, se ve la necesidad de definir y posteriormente diseñar un equipamiento que responda a las necesidades del sector, como parte integral de un entorno con características particulares de territorio. Se tomará como base la propuesta de definición de los equipamientos urbanos del plan parcial de la Samaria de Ibagué, con su planimetría y estudio previo, en su propuesta de desarrollo urbano para enfocar los esfuerzos en lograr un diseño de equipamiento que trascienda las aspiraciones estéticas y funcionales que enmarcaron las acciones de la arquitectura y el urbanismo moderno en Ibagué.

Palabras clave: *Diseño, equipamientos, inclusión social, sostenibilidad.*

ABSTRACT

Urban facilities have historically had a fundamental role as spaces that allow citizens to exercise the right to the city. In the expansion area proposed by the land use plan, there is a need to design equipment that responds to the needs of the sector, as an integral part of an environment with particular characteristics of the territory. The design proposal of the partial plan of the Samaria de Ibagué, with its planimetry and previous study, will be taken as a basis in its urban development proposal to focus efforts on achieving an urban facility that transcends the aesthetic and functional aspirations that framed the actions. of architecture and modern urbanism in Ibagué

Keywords: *Design, equipment, social inclusion, sustainability*

Introducción

Diseñar es complementar, exteriorizar emociones y plasmarlas en un espacio determinado, en un tiempo determinado. Con esta premisa se pretende dar una solución integral a los diferentes equipamientos urbanos y sus usos, teniendo en cuenta las determinantes del sitio, el entorno en el cual se plantean los equipamientos, y el criterio de diseño que responde a una necesidad inmediata del sector y a una solución integral como ciudad. Se enlaza de manera asertiva a la normativa vigente en la ciudad, el decreto 823 de 2014 del Plan de Ordenamiento Territorial cuyo objetivo general sobre los equipamientos de Ibagué es ordenarlos y consolidarlos como un sistema estructurante de servicios sociales que prevea y satisfaga con suficiencia los requerimientos sociales, económicos, y comunitarios mediante la dotación estratégica y equilibrada de infraestructuras en el municipio (Alcaldía municipal de Ibagué, 2014, págs. 90-206); decreto municipal 1204 del 2001 donde se adopta el plan parcial la Samaria con su respectiva norma urbanística (Alcaldía municipal de Ibagué, 2011) y ley 388 de 1997 que define el Plan de Ordenamiento Territorial y sus normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo (Congreso de Colombia, 1997). Se aplican herramientas de información geográfica actualizada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), información cartográfica e imágenes satelitales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y perspectivas con análisis de ortofotos del Banco Nacional de Imágenes (BNI). Se apela a los diferentes ámbitos que conciernen al desarrollo socioeconómico, arquitectónico y urbanístico, plasmados en el plan parcial de ordenamiento territorial de la Samaria de Ibagué.

Surgen interrogantes de acuerdo a los diseños y construcciones existentes, tanto de zonas verdes como de los equipamientos inmersos en la ciudad. Por ejemplo ¿responden a la necesidad inmediata de una población que está en continuo desarrollo? Como común denominador, los peatones tienen espacios subutilizados generados por la reglamentación urbana. Con respecto a las respuestas

arquitectónicas actuales de espacios de permanencia y disfrute del peatón ¿son acertadas a las condiciones del continuo crecimiento urbano? Cuando el desarrollo de la ciudad se orienta hacia las zonas periféricas, se ve la necesidad de generar espacios de permanencia como parte integral y extensión de la naturaleza circundante y su función como un “pulmón social” de la ciudad (Calderón Franco, 2012). Se pretende replantear un equipamiento urbano resultante de una necesidad urbana que ayude a generar un sitio de interés tanto de sector como de ciudad. Este diseño conjuntamente con su uso debe de ser integral y que responda a una morfología urbana característica de una transformación evolutiva de la ciudad.

Materiales y Métodos

Los problemas urbano-regionales actuales de la ciudad de Ibagué, construida y desarrollada con errores de planeación requieren de la observancia de la norma urbanística de manera más estricta y como los equipamientos urbanos juegan un papel importante en la apropiación y disfrute de la ciudad. Sin embargo, dado que la ciudad crece más rápido que los entes municipales puedan controlar y como el desarrollo urbano genera zonas de expansión que posteriormente se transforman en planes parciales y de qué manera estos resuelven áreas destinadas para unos equipamientos que definirá sí son una respuesta urbana de un entorno inmediato, garantizar que ante un volumen arquitectónico continúe aportando al desarrollo del ser humano en los aspectos sociales, lúdicos, recreación, entre otros; y como estos equipamientos se integran de una “ciudad existente” a la “ciudad nueva” como lo es el plan parcial de la Samaria.

Los estudios que existen sobre equipamientos urbanos a nivel regional, de ciudad, sectorial, y local se derivan de los informes de evaluación que realizan los entes de control y estos se enfocan en generalidades y en reglamentaciones que solo se discrimina en unos porcentajes de áreas de cesión, equipamientos según el área de construcción y una posible ubicación (Alcaldía municipal de Ibagué, 2014, pág. 90), (Alcaldía municipal de Ibagué, 2011, págs. 5,10,11), (Congreso de Colombia, 1997)

donde el único elemento sin entrar a detallar es el comportamiento socio – espacial en diferentes sectores y diferentes proyectos, aunque los estudios resultan más variados, no hay acercamientos que relacionen su planificación con la eficacia de los diseños urbanos en los diferentes planes parciales, indagar en las particularidades de los equipamientos urbanos en un contexto de “la nueva ciudad”, para identificar y describir los factores que influyen en el mejoramiento de una correlación con el sector inmediato. Teniendo en cuenta que el estudio de caso requiere de la aplicación de distintos instrumentos de recolección de información de las políticas públicas como normas y leyes que intervienen en el desarrollo de equipamientos, debe generar una mejor comprensión del problema con el fin de dar respuesta a las interrogantes de investigación y alcanzar los objetivos de diseño propuestos.

Al realizar una revisión documental de referentes teóricos, conceptuales, e identificar los factores relevantes a tener en cuenta en el diseño de equipamientos, se estudia cómo se desarrolla el plan parcial de la Samaria sus diferentes factores que determinan la ubicación del plan parcial, distribución urbanística de diseño, zonas verdes, vías, áreas de vivienda, entorno inmediato, ubicación de los equipamientos con sus usos, morfología, desarrollo urbano-espacial, asoleamiento, ríos, vegetación existente y propuesta, accesos, afectaciones incluyendo propuestas de usos en su diseño. Con ello se busca reconocer las características del plan parcial y tomarlo como base en el desarrollo de definición y diseño en los equipamientos propuestos como primer planteamiento urbano [Figura 1].



Figura 1 **Equipamientos urbanos** (Alcaldía de Ibagué, 2011), Plan parcial la Samaria

La respuesta a los equipamientos urbanos se puede encontrar en diversas acciones derivadas de los procesos de desarrollo urbano: 1.) Elementos de propuesta y análisis del entorno urbano que integre la ciudad nueva con los sectores marginados y periféricos más inmediatos. 2.) mejoramiento e integración de los equipamientos públicos, protección de los elementos con valor ambiental y mejoramiento de los equipamientos colectivos a nivel socio - espacial. 3.) Integrar los equipamientos a nivel regional, urbano, comunal, sectorial, local. Además de atender las necesidades básicas de los ciudadanos y ocupar un lugar importante en el espacio construido, son, sin duda, espacios que representan los principios de la vida colectiva. Por esta razón se toman como el punto de referencia para abordar la definición, diseños y desarrollo de los equipamientos urbanos.

Discusión

Etimológicamente la palabra equipamiento se deriva del francés *equipe* (equipo) y *equiper* (equipar) que significaba “embarcar” o “proveer una nave de todo lo necesario antes de zarpar del puerto” (Corominas, 1987), la Real Academia de la lengua española (RAE) lo define como “la acción y efecto de equipar”, proveer a alguien o algo de las cosas o equipo necesario para un uso en particular y como el “conjunto de todos los servicios necesarios en industrias, urbanizaciones, etc.” (RAE, 2019). El concepto como lo conocemos hoy en día proviene del francés *equipement*, que surge de una práctica francesa de finales del siglo XVIII extendida por toda Europa en la época napoleónica, que consistía en dotar las áreas de expansión urbana de una serie de edificios civiles considerados como indispensables para el funcionamiento de la ciudad, tales como escuelas, hospitales, cárceles, ayuntamientos, cementerios, entre otros. Estos edificios no solo simbolizaban el poder del estado, sino que permitían ejercer control sobre la población, y con el tiempo modificaron el concepto de barrio al acercar estos servicios a las áreas residenciales (Fernández, 2012).

Como espacios colectivos de la ciudad los equipamientos son escenario de la vida Socio-cultural, por lo que están sujetos a varias dinámicas que se encuentran dentro del territorio, esto lleva a generalizar el concepto de equipamiento urbano lo que permite desarrollar un amplio grupo de usos y actividades, así como las áreas de los diseños urbanos reservados para ello, lo anterior lo define las políticas públicas en las normas, leyes y acuerdos de la ciudad de Ibagué (Alcaldía municipal de Ibagué, 2011), (Alcaldía municipal de Ibagué, 2014), (Congreso de Colombia, 1997). Sin embargo, esto no es una determinante de gran ayuda a la hora de definir el uso, cantidad y distribución, morfología, relación con el entorno, integración socio-espacial apropiada en función de su lugar de emplazamiento. Definir el uso específico de un nuevo equipamiento implica un análisis del entorno inmediato, aportar a nivel de ciudad un equipamiento integral, más humano y social,

así como de las necesidades prioritarias en relación con los diferentes tipos de equipamientos. La inexistencia de una política adecuada para la creación de espacios colectivos se refleja en la deficiente planificación de los equipamientos, que por un lado se evidencia en la realización de grandes obras que van más allá de su funcionalidad y con altos costos de funcionamiento, ubicaciones que centralizan zonas de la ciudad obligando a los usuarios a realizar grandes desplazamientos, o que al ser un asunto marginal dentro de la planeación urbana y carecer de mecanismos que garanticen unos estándares de cobertura funcional, hace que estos terminen siendo elementos residuales de los procesos de urbanización, y su ubicación quede supeditada a los criterios impuestos por el mercado inmobiliario y por los arquitectos proyectistas convirtiéndose así en elementos de segregación o trasladándolo a la zona que no sea económicamente productiva dentro del área a intervenir. (Mayorga Henao, 2017). Inicialmente en el desarrollo de la ciudad de Ibagué se definen espacios con tratamientos de zonas duras teniendo poco interés en mantener una zona verde, estos espacios son denominados parques o plazas que son la resultante de una retícula ortogonal, estas plazas o parques no eran una respuesta a la necesidad del transeúnte si no un espacio resultante de un primer intento como “espacio libre”.

Cuando transcurre un desarrollo progresivo de la ciudad generando su expansión hacia la periferia inmediata empieza a resultar una malla urbana que en principio fue generada como retícula ortogonal y posteriormente esta retícula fue respondiendo a una topografía con una característica particular del terreno que son resultantes de pendientes diversas lo cual varían según su localización. Al encontrar estos terrenos se ve la necesidad de generas espacios que responda a esta característica y da como resultado zonas verdes de forma orgánica con una vegetación y arborización propia del lugar posiblemente utilizadas como cesiones o aislamientos [Figura 2].

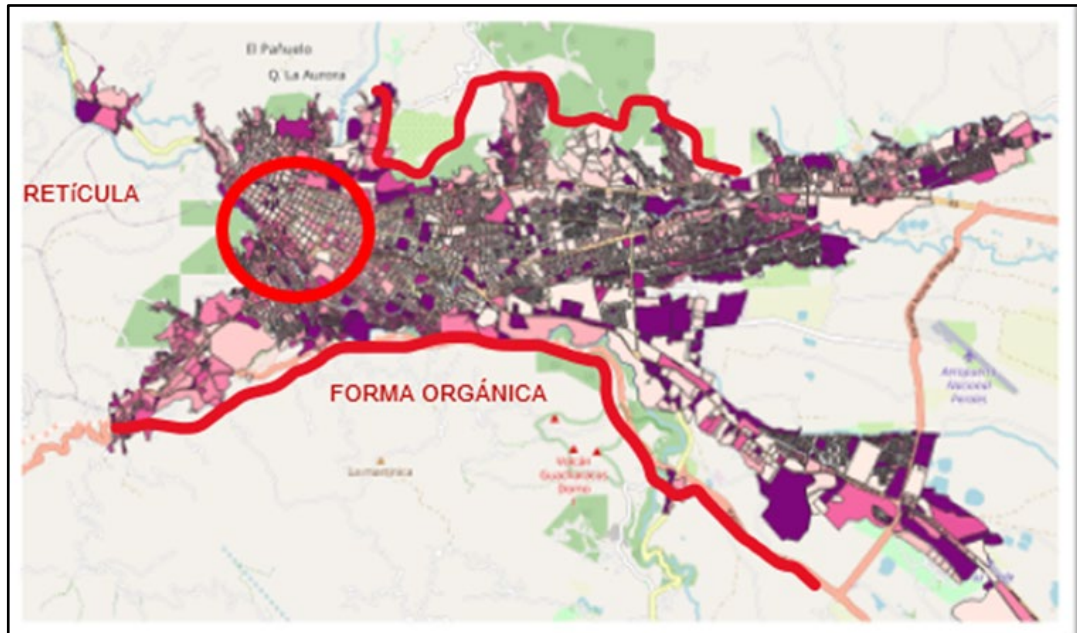


Figura 2 **Retícula** ortogonal y orgánica en periferia, fuente: DANE

Estas zonas verdes pasaron a ser normativa de diseño y se fue implementando de tal manera llegando a ser reglamentado por las alcaldías y posteriormente en los planes de ordenamiento territorial (Congreso de Colombia, 1997). Al tener todas estas variables de datos se toman como base los conceptos de diseño de zonas verdes con retículas orgánicas que vuelvan a ser parte del territorio y parte integral del entorno inmediato como un espacio vivencial, agradable, y de permanencia (equipamiento recreativo, público, deportivo) respondiendo a una cultura social del lugar. Estos conceptos se implementarán en una zona determinada del plan parcial la Samaria [Figura 3], y como complemento un uso definido y un diseño de equipamiento urbano con unas características independientes de lugar.

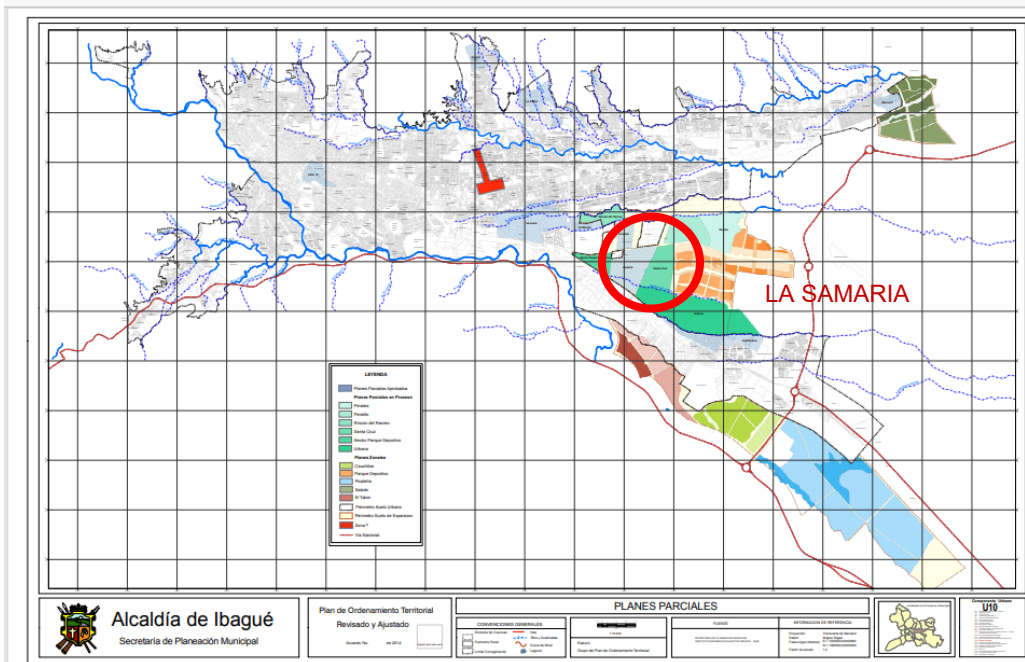


Figura 3 **Plan parcial la Samaria Ibagué**, fuente: Alcaldía de Ibagué

De acuerdo al planteamiento inicial de la zona de expansión hay un eje ordenador que es considerado como el eje principal aparte de ser una vía importante de acceso a los diferentes planes parciales es la que conduce desde el parque deportivo al aeropuerto Perales y tiene como nombre vía aeropuerto Perales, esta vía tiene una característica principal de ser un eje para el desarrollo de esta zona de expansión generando un parque lineal donde se planteó una ciclo ruta que juega un papel muy importante en la conexión y correlación de las zonas verdes propuestas en los diferentes planes parciales (equipamiento deportivo). Esta zona verde según el artículo El Nuevo Dia “Los proyectos de vivienda, según lo establece el POT, tienen unas franjas destinadas para ciclorruta que se integran a la ciclorruta principal que va hasta el aeropuerto Perales” (Oliveros, 2020). Debe ser parte integral del desarrollo urbanístico de todos los planes parciales en esa zona.

“En este plano normativo se expone como se articulan el espacio público junto con el equipamiento, y las afectaciones utilizadas como un plus de la propuesta. Se quiere unir el plan a sus vecinos dejando en sus límites zonas verdes que sirvan

como punto de inicio para el lenguaje urbano, estas zonas verdes buscan tener una interacción con el desarrollo venidero del vecino”. (Arbeláez, 2011, pág. 19)

Al plantearse como eje vital de desarrollo la vía aeropuerto Perales se puede concluir que todos los parque lineales de esta zona según la cartografía actual son en gran parte ciclo rutas y estos no tengan espacios de permanecía, ocio, de disfrute, tanto los infantes como las personas de la tercera edad, con lo anterior se generan espacios verdes y equipamientos urbanos en los cuales están delimitados en el plan parcial la Samaria [Figura 4], como una brecha donde hay gran variedad de variables para intervenir generando espacios para cada transeúnte dependiendo de su edad, gusto con algún deporte, cultura, o simplemente un espacio de integración socio - cultural.

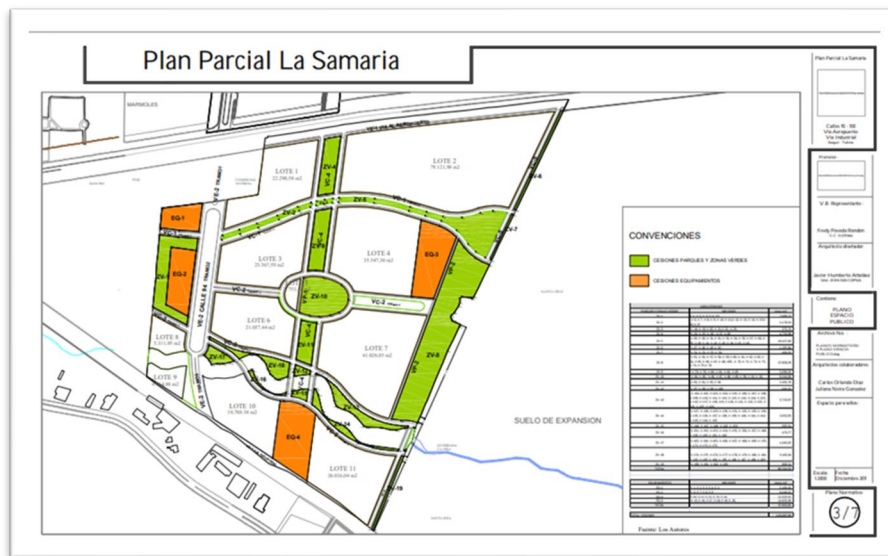


Figura 4 Plan parcial la Samaria (Alcaldía de Ibagué, 2011) zonas verdes y equipamientos

Los porcentajes de cesiones para equipamientos de ciudad, sector y local corresponden según la norma vigente a un 26% y en la propuesta del Plan Parcial consta de 26.01% del área neta urbanizable, que se divide en 18.01% zonas verdes, 8% para equipamiento y los elementos adicionales de equipamiento local (Alcaldía municipal de Ibagué, 2011, págs. 9-12). En el planteamiento del plan

parcial la Samaria [Figura 5] se caracteriza por tener 4 zonas clasificadas como Equipamientos de diferentes áreas según el porcentaje de cesiones (Arbeláez, 2011, pág. 20)

EQUIPAMENTOS	MOJONES	Area m2
EQ-1	E-1, E-2, E-3, E-4, E-5	5.160,20
EQ-2	E-6, E-7, E-8, E-9	8.048,92
EQ-3	E-10, E-11, E-12, E-13, E-14,	11.829,45
EQ-4	E-15, E-16, E-17, E-18, E-19, E-20,	12.825,09
TOTAL		37.863,66
TOTAL CESIONES		123.087,99

Figura 5 **Tabla cesiones equipamientos** (Arbeláez, 2011),fuente Plan parcial la Samaria

Es de gran importancia en los equipamientos las áreas a utilizar ya que responde a la normativa descritas anteriormente para poder plantear un diseño con una buena arquitectura biosostenible. Se debe de tener cuidado de no caer en el error de generar espacios repetitivos con las mismas características uno de otros, sino generar equipamientos diversos con áreas de permanencia particularmente diseñados, ya que el diseño urbano goza de una gran variedad de estilos según el proyectista.

“En conclusión y teniendo en cuenta que faltan lineamientos de un plan sectorial – Maestro de equipamientos o de un plan zonal que abarque el suelo de expansión, el plan parcial la Samaria propone:

- En la cartilla resumen se proponen usos para las áreas destinadas como equipamientos sector sin que obligue a la municipalidad a acogerlos.
- Los usos del suelo proponen un corredor de servicios y comercio especial sobre la vía al aeropuerto.
- Propone además sobre la alameda servicios personales

- Propone una clínica a nivel ciudad y sector en un área de 22.290.57 Mts².
 - Propone una guardería en un área de 5.000 Mts²
 - Propone una capilla en un área de 8.000 Mts².”
- (Arbeláez, 2011, pág. 27)

Existen algunos apartados de la norma donde se indica que para elaborar un plan parcial se debe presentar previamente una "Memoria justificativa del plan parcial y sus condiciones de partida y criterios de diseño, donde se expliquen las condiciones evaluadas en la fase de diagnóstico, la pertinencia y procedencia del plan parcial, así como los objetivos y criterios que orientaron las determinaciones de planificación adoptadas en la formulación del mismo." (art. 2.2.4.1.1.7 del decreto nacional 1077, 2015).

La propuesta de los equipamientos urbanos según el plan parcial la Samaria responde a unas políticas públicas que me definen los metros cuadrados de cesión y el posible uso de acuerdo a un estudio previo los cuales son: Equipamiento a nivel de sector, equipamiento cultural, capilla y equipamiento de servicios que responden a una población diversa y en diferentes formas de usos, esos equipamientos, también en la norma se menciona que el plan parcial debe incluir "el documento técnico de soporte que incluya las conclusiones de los estudios que justifiquen las determinaciones del plan parcial." (art. 2.2.4.1.4.1 del Decreto Nacional 1077, 2015) con lo anterior la propuesta deben responder a un análisis más integral del paisaje urbano de "la nueva ciudad" con la "ciudad existente", [Figura 6] esta relación debe ser un común denominador para que la nueva arquitectura se pueda entrelazar con la arquitectura circundante, y proporciona ser un desafío poder lograrlo al proyectar un volumen arquitectónico con estas características.



Figura 6 ,Relación con el entorno inmediato (Arbeláez, 2011), fuente: Plan parcial la Samaria QGIS

Aportar con una arquitectura Socio-espacial más incluyente, que genere relación con su entorno inmediato y con la ciudad, como entrelazar usos de los barrios aledaños, las calles y carreras circundantes, servicios de la ciudad (centros administrativos, capilla, equipamientos municipales, regionales y locales entre otros), movilidad urbana (ciclo rutas, estacionamientos, plaza de movilidad reducida, parqueaderos), puntos de acceso tanto a la ciudad como a la zona de intervención y su entorno inmediato, distribución urbana del plan parcial la Samaria, Las rutas (rutas verdes, rutas peatonales, rutas vehiculares), patrimonio arquitectónico [Figura 7].

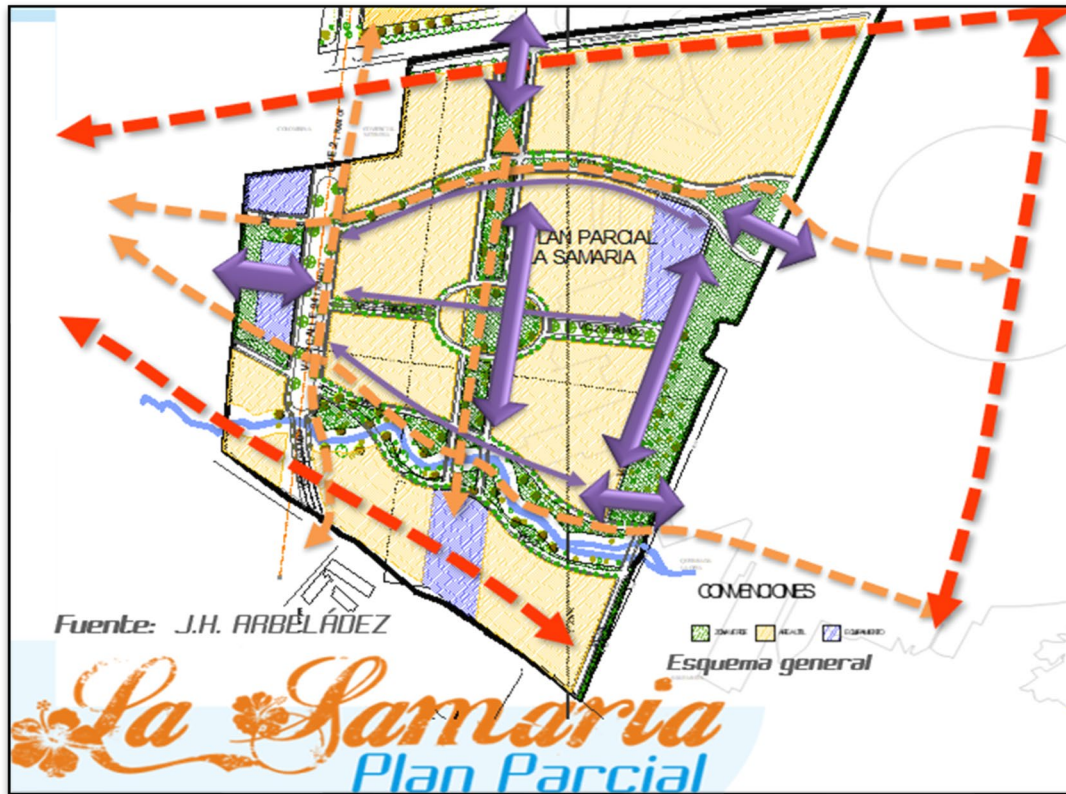


Figura 7 **Esquema ejes viales y ejes verdes** (Arbeláez, 2011), fuente: Plan parcial la Samaria

Se hace necesario a la investigación y son parte integral de las decisiones en plasmar sobre una planimetría la respuesta a un espacio en su definición y su volumetría los diseños de los equipamientos urbanos como respuesta de vida a un entorno.

Conclusiones

En el país, como en la ciudad de Ibagué desde todos los niveles de gobierno se vienen haciendo importantes aportes en las políticas públicas referentes a la normativa del diseño urbano e infraestructura urbano-regional, en este caso a los planes parciales, pero la falta de una visión regional y de políticas sectoriales contundentes y articuladas en materia de equipamientos, ha generado una multiplicidad y dispersión de proyectos de bajo impacto que poco contribuyen al desarrollo económico, espacial y social de los territorios, situación que ha sido evidenciada en la ciudad de Ibagué desde tiempo atrás.

Los equipamientos urbanos en el plan parcial la Samaria son imprescindibles para la integración social; la definición de uso y diseños espaciales deben ser resultantes de lugares con significado donde se puedan construir historias y representaciones, por lo que deben mantener cierta sistematicidad en relación con otras funciones y tipologías urbanas para contribuir a la estructuración, jerarquización y organización del tejido urbano; en torno al análisis de los equipamientos colectivos se planteara como resultado los usos pertinentes de equipamientos urbanos en la Samaria así como la importancia de la localización a partir de aspectos como la eficiencia y equidad espacial, cobertura, jerarquías y compatibilidad de usos.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía municipal de Ibagué. (2011). *Decreto municipal 1204 del 2001*. Ibagué, Tolima, Colombia. Recuperado el 20 de 09 de 2021, de <https://www.curaduriaunoibague.com/documentos/municipal/N-83.pdf>
- Alcaldía municipal de Ibagué. (2014). *Decreto 823 del 2014*. Ibagué, Tolima, Colombia. Recuperado el 20 de 09 de 2021, de http://www.concejodeibague.gov.co/documentos_2009/POT_IBAGUE_DECRETO_1000_0823_2014.pdf
- Arbeláez, J. (2011). Plan Parcial La Samaria. Ibagué, Tolima, Colombia. Recuperado el 20 de 09 de 2021
- art. 2.2.4.1.1.7 del decreto nacional 1077. (2015). *Decreto Nacional 1077 de 2015*. Recuperado el 18 de 11 de 2021, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>
- art. 2.2.4.1.4.1 del Decreto Nacional 1077. (2015). *Decreto nacional 1077 del 2015*. Recuperado el 18 de 11 de 2021, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>
- Calderón Franco, M. Á. (01 de diciembre de 2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *Revista Uniandes*(11), 12. Recuperado el 25 de 08 de 2021, de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.18389/dearq11.2012.03>
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 388 de 1997*. Ibagué, Tolima, Colombia. Recuperado el 20 de 09 de 2021, de https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0388_1997.pdf
- Corominas, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (Tercera edición ed.). (g. C. S.A, Ed.) Madrid, España: Gredos madrid. Recuperado el 20 de 09 de 2021, de <https://desocuparlapieza.files.wordpress.com/2016/02/corominas-joan-breve-diccionario-etimolc3b3gico-de-la-lengua-castellana.pdf>
- Fernández, B. Z. (2012). *Evolución de la tipología arquitectónica y caracterización paisajística de los grandes equipamientos urbanos*. Málaga, España. Recuperado el 20 de 09 de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4172737>
- Mayorga Henao, J. (27 de 4 de 2017). Egregación residencial e inequidad en el acceso a servicios colectivos de educación, recreación y cultura en Bogotá-Colombia. Chile: Universidad de Chile. Recuperado el 20 de 09 de 2021, de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143772?show=full>
- Oliveros, A. G. (14 de 10 de 2020). En el sector del Parque Deportivo nace la nueva ciudad. *El Nuevo Día*, pág. 13. Recuperado el 19 de 03 de 2021, de <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/455880-en-el-sector-del-parque-deportivo-nace-la-nueva-ciudad>
- RAE. (2019). *RAE*. Madrid, España: Real Academia Española. Recuperado el 20 de 09 de 2021, de <https://dle.rae.es/>